

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre sometimiento a Información Pública del Proyecto de construcción “Actuaciones para el desarrollo del plan de acción contra el ruido de la fase II en la autovía a-2, P.K. 569+000 a 576+000. Provincia de Barcelona” Clave 39-B-5250.

La Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, por delegación del Director General de Carreteras (Orden TMA1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la OM TMA/355/2023, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias), mediante Resolución de 14 de octubre de 2025, ha aprobado provisionalmente el Proyecto de construcción “Actuaciones para el desarrollo del plan de acción contra el ruido de la fase II en la autovía a-2, P.K. 569+000 a 576+000. Provincia de Barcelona” de Clave 39-B-5250, declarando la urgencia del proyecto en aplicación del artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras. Asimismo, ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña la incoación del expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de cuanto establecen:

- El artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados
- Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.
- El artículo 36 de la ley 37/2015, de 29 de septiembre de carreteras, a afectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto de construcción con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial.

En consecuencia, para el cumplimiento de lo ordenado, se somete el citado Proyecto de construcción a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (“Boletín Oficial del Estado”, “Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona” y uno de los diarios de mayor difusión de esta provincia).

La documentación del Proyecto y la copia de la Resolución de aprobación provisional, podrá ser consultada en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Carrer de La Marquesa, 12 de Barcelona) en días y horas de oficina, y en las Corporaciones Locales afectadas de El Bruc, Els Hostalets de Pierola y Collbató.

Durante el expresado plazo y en virtud de la legislación indicada, podrán los interesados presentar, bien sea utilizando el espacio de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://sede.transportes.gob.es/areas-actividad/carreteras/otros-tramites-carreteras>) o bien por escrito en la citada Demarcación, así como por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación a la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. En este caso, se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

RELACIÓN DE TITULARES DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:**T.M. DE EL BRUC**

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARC	TITULAR CATASTRAL	EX (m2)	OT (m2)	SRV (m2)	PLANO
08.0253-0001	8243301CG0984S0001SP	s/n	s/n	Ferrer Elias, Juan - RB Just Oliveras de 38 - 08901 L'Hospitalet de Llobregat [Barcelona]	16	0	487	1 de 10
08.0253-0002	8243305CG0984S0001WP	s/n	s/n	Ferrer Elias, Juan - RB Just Oliveras de 38 - 08901 L'Hospitalet de Llobregat [Barcelona]	0	0	35	1 de 10
08.0253-0003	s/n	s/n	s/n	Desconocido	0	0	10	1 de 10
08.0253-0004	s/n	s/n	s/n	Desconocido	2	1	27	1 y 2 de 10
08.0253-0005	8241301CG0984S0001WP	s/n	s/n	Ajuntament del Bruc - Cl Bruc del Mig 55 - 08294 El Bruc [Barcelona]	8	40	48	2 de 10
08.0253-0006	s/n	s/n	s/n	Desconocido	9	4	33	2 de 10
08.0253-0007	s/n	s/n	s/n	Desconocido	134	0	11	8 de 10
08.0253-0008	0228409DG0002N0001IL	s/n	s/n	Sojo Leon, Manuela - Cl S Joan 12 Es:1 Pl:02 Pt:01 - 08292 Esparreguera [Barcelona]	27	69	34	8 de 10
08.0253-0009	0228405DG0002N0001KL	s/n	s/n	Vallejo Alarcon, Manuel - Rb Marina de la 345 Pt:02 Pt:1 - 08907 L'Hospitalet de Llobregat [Barcelona]; Vives Pujadas, Teresa - Av Barcelona El Bruc - 08294El Bruc [Barcelona]	34	63	32	8 de 10

T.M. DE COLLBATÓ

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARC	TITULAR CATASTRAL	EX (m2)	OT (m2)	SRV (m2)	PLANO
08.0692-0001	08068A011000340000G M	11	34	Torreblanca Marigo, Maria Eulalia - Cl Angel Guimera 4 - 08293 Collbato [Barcelona]	237	450	222	9 y 10 de 10

T.M. DE ELS HOSTALETES DE PIEROLA

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARC	TITULAR CATASTRAL	EX (m2)	OT (m2)	SRV (m2)	PLANO
08.1629-0001	08161A003000250000XO	3	25	Pascual Caballeria Nuria	50	0	2.490	3, 4 y 5 de 10
08.1629-0002	08161A004000030000XK	4	3	Habas Pascual Berta - Lg Can Pascual 1 - 08781 Els Hostalets de Pierola (Barcelona) Habas Pascual Edgar - Ms Can Pascual 1 - 08781 Els Hostalets de Pierola (Barcelona)	16	0	1119	6 y 7 de 10
08.1629-0003	08161A004000010000XM	4	1	Pascual Caballeria Nuria	0	0	710	7 de 10

REF. CATASTRAL: Referencia catastral, **POL:** Polígono, **PARC:** Parcela, **EX:** Expropiación, **OT:** Ocupación temporal, **SRV:** Servidumbre

Barcelona, 04 de noviembre de 2025.- La Ingeniera Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Elena Castro Correa